



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Tipología: PROYECTO

Grado: 368 - GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS, FRANCÉS-INGLÉS

Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Francés

Uso docente de otras lenguas:

Página web: Moodle

Código: 66515

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 26

Duración: SD

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ESTER BAUTISTA NARANJO - Grupo(s): 26

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras/215	FILOLOGÍA MODERNA	3184	esther.bautista@uclm.es	PRIMER CUATRIMESTRE: lunes y martes: 10:00-11:30h; 13:00-14:30h. SEGUNDO CUATRIMESTRE: miércoles: 11:30-13:30h; jueves y viernes: 13:00-14:30h

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder emprender el Trabajo de Fin de Grado, será necesario estar realizando los estudios del cuarto curso del Grado. Para poder defender el TFG es necesario haber aprobado todas las materias y asignaturas del Plan de Estudios del Grado en "Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés" que debe cursar el alumno para obtener el título.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La realización del Trabajo de Fin de Grado consistirá en enfocar, con cierta profundidad y aplicando una metodología adecuada, un tema concreto relacionado con alguno de los aspectos de tipo lingüístico, literario, cultural o filológico propios de las materias y asignaturas que constituyen el Grado en "Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés". El trabajo realizado de manera personal, constante, auténtica y bien documentada con la debida coherencia y rigor será una muestra de las competencias que debe haber adquirido el estudiante a lo largo de sus cuatro años de carrera universitaria y de su capacidad de aplicación, profundización e interrelación de los conocimientos desarrollando un proyecto autónomo que sea también un ejemplo de que puede iniciar con la debida preparación una actividad profesional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
EB18	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
EB21	Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a otros ámbitos de la comunicación social y profesional.
EB25	Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
GC04	Capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarlas en proyectos.
GC10	Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Saber buscar, organizar e interpretar los datos más relevantes que van a constituir el objeto principal del Trabajo de Fin de Grado.

Saber realizar análisis y comentarios de diversos tipos de textos que hayan sido objeto de consulta por su dimensión innovadora en el campo de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

Haber sido capaz de integrar la metodología del trabajo adecuada y de analizar críticamente las fuentes y la bibliografía.

Llegar a explorar con cierta profundidad alguno de los aspectos de tipo lingüístico, literario, cultural o filológico propios de las materias que constituyen el grado de

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades que los capaciten para emprender estudios posteriores de distinto tipo con plena autonomía.

Que los estudiantes lleguen a adquirir una perspectiva crítica y bien fundamentada en el enfoque del tema escogido como objeto de estudio del Trabajo de Fin de Grado adoptando un discurso claro y coherente en la exposición de los resultados del estudio.

Que los estudiantes puedan transmitir en términos formalmente correctos, información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Resultados adicionales

No se han descrito.

6. TEMARIO

Tema 1: Temas del TFG

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los contenidos que debe desarrollar el estudiante en el TFG dependerán del tema concreto escogido bajo la supervisión del profesor-tutor. Los estudiantes matriculados en 4º curso podrán elegir los temas del TFG en los plazos que establezca el centro en relación con las áreas y líneas temáticas ofrecidas por los

profesores del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés que figuran en la página Moodle del TFG de este Grado. La coordinadora de los Trabajos de Fin de Grado de la Titulación podrá publicar el listado de los temas y de los tutores seleccionados en la página Moodle del TFG del Grado. Según consta en la Memoria del Grado, "el Trabajo Fin de Grado podrá estar redactado en francés, inglés, alemán o italiano", aunque excepcionalmente pueden autorizarse también las defensas en español (consultar condiciones). El TFG se desarrollará de manera constante y supervisada por el tutor a lo largo de todo el cuarto curso de la titulación. Se penalizará todo indicio de plagio o falsedad documental.

Se recomienda conocer y aplicar lo expuesto en la **Guía para la elaboración de Trabajos Académicos** publicada por los profesores del área de francés, aunque siempre primarán las orientaciones del tutor para cada Trabajo concreto.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología	EB18 EB21 EB25 GC04 GC10	0.2	5	N	-	Aunque el TFG es, fundamentalmente, una actividad autónoma del estudiante, su realización estará supervisada por un profesor-tutor. Las funciones del tutor del TFG son las siguientes: 1. Exponer al estudiante las características del trabajo. 2. Orientarlo en su desarrollo. 3. Velar por el cumplimiento de los objetivos. La docencia en el TFG se impartirá en tutorías individualizadas dirigidas por el profesor-tutor. Estas tutorías son obligatorias, pues garantizan que el alumno está realizando su TFG de forma constante a lo largo de todo el curso. Una vez resuelta la convocatoria de asignación de tutores al inicio del curso, el alumno debe contactar con su tutor académico a la mayor brevedad y fijar un cronograma de trabajo con fechas de entrega de borradores. A lo largo de la realización del TFG se deberán cumplir las siguientes normas: 1. Realizar un mínimo de 3 ó 4 tutorías, según indicaciones específicas del tutor académico; 2. Entregar el trabajo completo, tras los bocetos que se habrán ido revisando durante el curso, para realizar la revisión final al menos un mes antes del plazo de entrega oficial. Las tutorías del TFG podrán impartirse en grupo cuando sus componentes tengan asignados temas pertenecientes a la misma área, sin que se sobrepase el número de 25 estudiantes por grupo. 4. Autorizar la defensa y redactar un informe favorable para los miembros del Tribunal en el caso de que el trabajo en su versión final resulte aceptable.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	EB18 EB21 EB25 GC04 GC10	1.8	45	N	-	Búsqueda de documentación de manera autónoma, bajo la supervisión del profesor-tutor y consultando fuentes académicas y autorizadas.
							El Trabajo Fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante, de forma individual, y bajo la supervisión de uno o más tutores, de un proyecto, memoria o estudio original vinculado con alguna de las materias desarrolladas en el Grado. El estudiante deberá demostrar haber adquirido los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades para los que lo capacita el Grado cursado. Por tanto, deberá desarrollar y presentar para su defensa un trabajo en que se advierta capacidad de búsqueda, gestión e interpretación crítica de datos, de acuerdo con los usos académicos, y una reflexión personal

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	EB18 EB21 EB25 GC04 GC10	4	100	S	N	sobre el objeto de estudio amparado en la consulta bibliográfica pertinente. MUY IMPORTANTE: Según consta en la Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM, aprobada por el Consejo de Gobierno del 3 de mayo de 2018 su punto 2.4: "El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial corresponderá exclusivamente al estudiante que lo haya realizado en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente". De ello se deriva que el TFG debe ser realizado exclusivamente por el estudiante. Todo indicio de plagio o copia, de suplantación de identidad, de falsedad documental o sospecha sobre la autoría del mismo puede provocar el suspenso del TFG, amén de incurrir en responsabilidades legales.
Total:			6	150			
			Créditos totales de trabajo presencial: 0.2		Horas totales de trabajo presencial: 5		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 5.8		Horas totales de trabajo autónomo: 145		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	100.00%	0.00%	<p>TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DEL TFG</p> <p>Según la normativa de la UCLM, se constituirán tantos tribunales como sean necesarios atendiendo tanto al número de TFGs a evaluar como a la temática de los mismos. Cada Tribunal estará formado por 3 miembros titulares y, como mínimo, por 1 suplente.</p> <p>Un tutor de TFG no podrá ser miembro del Tribunal evaluador de dicho TFG. Los Tribunales se nombrarán a propuesta de la coordinadora de TFGs y del coordinador de Grado.</p> <p>La Junta de Centro será la encargada de ratificar las composiciones de los tribunales de evaluación.</p> <p>DEFENSA DEL TFG.</p> <p>Los periodos de defensa de los TFG se fijan tras el cierre de actas en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre y la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que depositen su TFG tendrán que tener aprobadas todas las asignaturas del Grado para poder defenderlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinadora de TFGs del Grado hará públicos el lugar y la fecha de la defensa de cada TFG y convocará a través de Moodle a los alumnos que vayan a ser evaluados por los distintos tribunales. - Según consta en la Memoria del Grado, «El Trabajo Fin de Grado podrá estar redactado en francés, inglés, alemán o italiano». La lengua de defensa se concretará al inicio del curso en Moodle. - Se asignará a cada alumno un tiempo global de defensa del TFG de 45 minutos. Este consistirá en una breve exposición por el estudiante de la labor realizada y sus conclusiones (20 minutos). Tras la exposición del trabajo, el presidente del Tribunal abrirá un turno en el que los miembros del tribunal podrán realizar tantas preguntas y objeciones como estimen oportuno y a las que el estudiante deberá responder. Ambas partes de la defensa serán evaluables, y se prestará especial atención al debate.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la

asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación que constan en la memoria del Grado son:

- Adecuada exposición del tema y enunciación de los objetivos, de las hipótesis o del problema planteado
- Adecuada estructura del trabajo
- Adecuada selección y utilización de fuentes bibliográficas
- Solidez del marco teórico y adecuación de la metodología empleada
- Capacidad crítica

El 100% de la nota se dividirá en: 60% parte escrita y 40% parte oral. En la parte oral se atenderá especialmente al respeto del tiempo establecido (máximo 20 minutos para la exposición, seguida de debate) y a la capacidad de argumentación y síntesis, así como al pensamiento crítico demostrado en el debate que sigue.

Las calificaciones serán:

- 0-4,9: Suspenso
- 5-6,9: Aprobado
- 7-8,9: Notable
- 9-10: Sobresaliente

Estos criterios se ampliarán y detallarán al inicio del curso (consultar Campus Virtual), y pueden ser precisados y matizados en modelos específicos de informes e indicadores, rúbricas o fichas de evaluación elaborados por los profesores del Grado o por la Comisión del TFG del Centro para facilitar la labor de los miembros del Tribunal y garantizar la fiabilidad de las calificaciones, evitando arbitrariedades y desigualdades.

- La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa del estudiante de la UCLM.
- Cada Tribunal podrá proponer la concesión de la mención de Matrícula de Honor al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a Sobresaliente (9.0). Al final del curso académico la Comisión de TFG podrá conceder la mención de Matrícula de Honor a uno o varios TFG. El número de estas menciones no podrá ser superior a un 5% del número de estudiantes matriculados en la materia de TFG.

MUY IMPORTANTE: Durante todo el proceso de redacción del TFG, por parte del tutor o del Tribunal evaluador se observará con especial atención todo indicio de falsedad o plagio. Según consta en la Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM, aprobada por el Consejo de Gobierno del 3 de mayo de 2018 su punto 2.4: "El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial corresponderá exclusivamente al estudiante que lo haya realizado en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente". De ello se deriva que el TFG debe ser realizado exclusivamente por el estudiante. Todo indicio de plagio o copia, de suplantación de identidad, de falsedad documental o sospecha sobre la autoría del mismo puede provocar el suspenso del TFG, amén de incurrir en responsabilidades legales.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismos criterios

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: El TFG se desarrollará de manera continuada a lo largo de todo el curso	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	La Bibliografía dependerá del tema específico del TFG					
Esther Bautista Naranjo (ed.)	Guía para la elaboración de trabajos académicos	Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	978-84-9044-508-2	2022	GUÍA ESCRITA POR LOS PROFESORES DE FRANCÉS DEL GRADO QUE CONTIENE RECOMENDACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS A LO LARGO DE TODA LA TITULACIÓN Y ESPECIALMENTE EN EL TFG. ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA MOODLE DEL TFG.
	https://docplayer.es/229664944-Guia-de-elaboracion-de-trabajos-academicos.html					